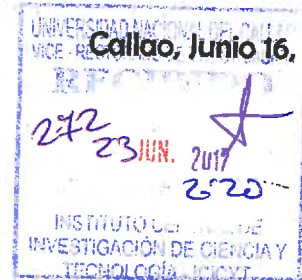




Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 061-2017-VRI. Callao, Junio 16, 2017.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:


Vista la Solicitud, de fecha 29 de mayo del 2017, mediante la cual la profesora Mg. ETELVINA CARMEN LEÓN CHUMBIAUCA, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos el Informe Final de Investigación «DETERMINACIÓN DE LA TEMPERATURA Y TIEMPO DE ESCALDADO DE PULPA DE GUANÁBANA (*Annona muricata*) EN RELACIÓN A SUS PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 340-2015-R, de fecha 05 de junio del 2015, fue aprobado el Proyecto de Investigación de la profesora Mg. ETELVINA CARMEN LEÓN CHUMBIAUCA titulado «DETERMINACIÓN DE LA TEMPERATURA Y TIEMPO DE ESCALDADO DE PULPA DE GUANÁBANA (*Annona muricata*) EN RELACIÓN A SUS PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de junio del 2015 al 30 de mayo del 2017.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos mediante Oficio N° 0322-2017-DFIPA, de fecha 06 de junio del 2017, recepcionado el 07 de junio del 2017, remite el expediente del Informe Final de Investigación «DETERMINACIÓN DE LA TEMPERATURA Y TIEMPO DE ESCALDADO DE PULPA DE GUANÁBANA (*Annona muricata*) EN RELACIÓN A SUS PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS» desarrollado por la profesora Mg. ETELVINA CARMEN LEÓN CHUMBIAUCA, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 023-2017-U.I. FIPA, del 06 de junio del 2017, Resolución del Decanato de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos N° 080-2017-DFIPA, de fecha 06 de junio del 2017, Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación de la profesora responsable Mg. ETELVINA CARMEN LEÓN CHUMBIAUCA; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.



Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 0126-2017-ICICYT-VRI, del 14 de junio del 2017, recepcionado el 16 de junio del 2017, indica que el expediente de la profesora **Mg. ETELVINA CARMEN LEÓN CHUMBIAUCA**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «**DETERMINACIÓN DE LA TEMPERATURA Y TIEMPO DE ESCALDADO DE PULPA DE GUANÁBANA (*Annona muricata*) EN RELACIÓN A SUS PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS**» presentado por la profesora **Mg. ETELVINA CARMEN LEÓN CHUMBIAUCA**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dra. ANA M. LEON ZARATE
Vicerrectora de Investigación

GabyBM
c.c. Rector, VRA, FIPA, UIFIPA, DIGA,
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c. Archivo.